

Bogotá, D.C., martes, 14 de noviembre de 2017.

Delegados y Delegadas

COMISIÓN CUARTA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria a Delegadas y Delegados de la Comisión Cuarta del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Respetados Delegados y Delegadas:

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el Ministerio del Interior conforme al artículo 14, numeral 6 del Decreto 2893 de 2011 y de conformidad con lo concertado y aprobado en la Subcomisión de la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con el Gobierno Nacional, realizada entre el 2 y el 31 de octubre del año en curso, se permite respetuosamente realizar la siguiente:

CONVOCATORIA

1. Convocar a los Delegados y Delegadas de la Comisión Cuarta del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a la Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras los días **19, 20, 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2017**, a la ciudad de Cartagena, para:

a. Concertar con el Ministerio de Educación Nacional la Ruta para la Protocolización del Proceso de Consulta Previa del Proyecto de Ley *"Por la cual se expide el estatuto de profesionalización docente para los etnoeducadores al servicio del Estado."*

La agenda para el Desarrollo de la Sesión es la siguiente:

AGENDA PROPUESTA

(Domingo 19 de noviembre de 2017).

1. Llegada de los delegados.

(Lunes 20 de noviembre del 2017).

Jornada Mañana.

1. Registro y presentación de los delegados oficiales.
2. Llamada a lista y verificación del quorum
3. Instalación de la reunión por parte del Dirección de asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.
4. Instalación Ministerio de Educación.
5. Aprobación del Orden del día.
6. Lectura y aprobación del acta anterior.
7. Informe de los delegados a adelantar Gestiones con el Ministerio de Educación Nacional.
8. Aprobación de la ruta metodológica de consulta Previa.
9. Espacio Autónomo.

Jornada Tarde.

10. Espacio Autónomo.
11. Reunión Ampliada con la Asociación Nacional de Etnoeducadores con presencia en el Caribe.

(Martes 21 de noviembre del 2017).

Jornada Mañana.

1. Sesión con expertos en etnoeducación / Educación Intercultural y normatividad CNARP

Jornada de la Tarde.

2. Construcción conjunta de la propuesta de estatuto Docente en el Marco de la sentencia C – 666 de 2017.

(Miércoles 22 de noviembre de 2017).

Jornada de la mañana:

1. Espacio Autónomo – Construcción de la propuesta de estatuto docente.

Jornada de tarde:

2. Construcción conjunta de la propuesta de estatuto Docente en el Marco de la sentencia C – 666 de 2017.

(Jueves 23 de noviembre del 2017).

Jornada mañana:

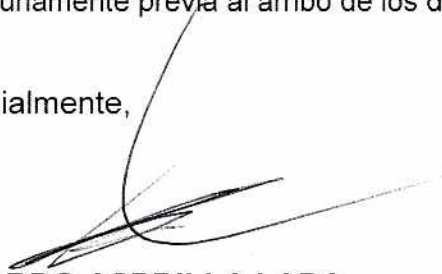
1. Ajuste final de la propuesta de estatuto de profesionalización de etno educadores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales.

Jornada tarde:

2. Conclusiones, proposiciones, varios y tareas.

Se garantizará a los delegados y delegadas de la Comisión Cuarta del Espacio Nacional de Consulta Previa el transporte, alojamiento y alimentación que demanda la presente convocatoria, por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de su operador. Así mismo, se facilitará su desplazamiento desde sus lugares de origen a la Ciudad de Cartagena el día 19 de noviembre para que puedan cumplir oportunamente la agenda, por último se precisa que con relación al lugar donde se reunirá la comisión, que la dirección será informada oportunamente previa al arribo de los delegados y delegadas a la ciudad de Cartagena.

Cordialmente,




LIBARDO ASPRILLA LARA
Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Copia

Sr. Viceministro Luis Ernesto Gómez Londoño

Elaboró
Proyectó
Aprobó
TRD: 2300.510.12

Katherin Rodriguez 
José Reinerio Galeano Lemus
Libardo Asprilla Lara 